



GAZETA EX-

TRAORDINARIA

DE MONTEVIDEO.

DOMINGO 26 DE JULIO DE 1812.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor.—La moderacion y las consideraciones nada obtienen del infame gobierno insurgente: sus insultos y provocaciones no cesan ni hay forma de que abandone su cinico language. Preciso es, pues, atacarle con armas iguales, y hablarle en el unico idioma que le corresponde. Por esta razon pedimos á vd. tenga la bondad de insertar en su periodico las siguientes reflexiones que hemos hecho en vista de la gazeta de Buenos-Ayres de 3 de este mes —*Montevideo 24 de Julio de 1812.*— Son de vd. a. a. s.—*Domingo de Torres.*—*Joaquin Gomez de Liaño.*

Que los malvados cometan el crimen, y se gozen en sus efectos quando le miran como la sola ancora de su existencia, no es tan nuevo que deba excitar nuestra admiracion: la historia de las debilidades humanas presenta demasiados exemplos de estos funestos efectos de la exaltacion de las pasiones. Pero lamentarse por no haber trillado todas las sendas de la ferocidad, es una nueva especie de frenesi que estaba reservada para la Junta de Buenos-Ayres en el deposito fatal de sus particulares atribuciones. Nadie antes de ella habia osado insultar las virtudes de los pueblos, haciendoles una pomposa ostentación

ción de los delitos con que los escandalizaron, y oprimieron. Solo la infeliz Buenos-Ayres ha visto á sus infames tiranos reproducir los vergonzosos rasgos de la historia de su ominosa rebelion; renovar la memoria de las horribles escenas con que la principiaron; y tener la barbara osadía de protestar su arrependimiento por no haber convertido estas hermosas Provincias en un inmenso sepulcro.

La gazeta de Buenos-Ayres del 3 de este mes es un monumento de la perfidia, de la falacia, y de la perversidad de estos inicios insurgentes: en ella se atacan la humanidad, la buena fé, la lealtad, y todos los vinculos que forman las delicias del hombre constituido en sociedad. La mentira, y la impudencia revolucionaria prestaron sus tintas á los autores de tan infame papel; y toda la rabia, y el furor de la desesperacion fueron empleados para formarlos.

La humanidad se resiente al leer unos renglones trazados por la mano alevosa de estos hombres perversos é inmorales. No podemos olvidar que sus funestos caracteres están solpicados con la preciosa sangre de nuestros hermanos: la misma mano que los formó ha clavado el puñal en nuestros corazones, y nos ha cubierto de luto, y de dolor. Sin embargo es preciso quitar á estos viles asesinos la mascara con que se ocultan; y mostrarlos á los pueblos de este continente, á la europa, al mundo todo, con los verdaderos rasgos que los caracterizan. Vamos á presentarlos desnudos del asqueroso traje de su hipocresia; y si todavia hay un hombre vil que intente disculparles, que no les jure interminable guerra; nuestra justicia, y nuestra venganza deben perseguirle, y exterminarle como a enemigo de la especie humana.

Desde que la Junta de Buenos-Ayres presentó á los pueblos la horribilísima escena de la cabeza del tigre (a), vieron ya las Provincias del Rio de la Plata colocado á su frente un gobierno feroz que no contento con decretar el exterminio de aquellas gloriosas victimas, quiso pre-

(a) Lugar donde fueron asesinados los Sres. Liniers, Concha, Allende, Rodriguez, y Moreno.

sentarse al mundo con el particular caracter de verdugo. Tan cobarde como malvado no quiso privarse de una sola circunstancia que dejara de caracterizar su delito. Envió uno de sus mismos individuos encargado de executar el sacrilego atentado; y en medio de un solitario bosque, y entre una turba de malvados, exalaban su existencia el reconquistador de Buenos-Ayres, y sus dignos compañeros.

Este solo acontecimiento debió desengañar á los incautos; y entregar á todo el furor de los pueblos los infames autores de tan alevoso asesinato. Reflexionando los beneficios que debian á Liniers los mismos que decretaron su suplicio, y la ninguna utilidad que de él les resultaba, dudará la posteridad, y consentirá difícilmente en dar asenso á este vergonzoso periodo de nuestra historia.

Aronitos los buenos, confundidos los malos, y acobardada la Junta con el mal suceso de este primer ensayo de su ferocidad, temió la justa indignacion de los pueblos; esparció especies que inducian á hacer dudoso el hecho; y conservó un rastrero silencio por largo tiempo. Quando ya vió debilitadas las impresiones del dolor, publicó un Manifiesto que lejos de justificar su infame delito, es una apologia de los desgraciados xefes de Cordoba! No se atrevió á c lparlos, ó no supo hacerlo; bien que ¿ como habia de obscurecer la pureza de aquellos heroes? su conducta fue tan noble, como desventurado el termino de su existencia.

Creyeron algunos que no se reproducirian estas escenas de sangre, pero bien pronto supieron el sacrificio de las victimas de Potosí. Ya entonces habia desplegado la Junta toda la fuerza de su perversidad: las prisiones, los destierros, los suplicios eran el unico desago de su barbrao caracter. Succedianse las victimas en la obcuridad de los calabozos; protegianse el espionage, la licencia, y los delitos, profanabanse las inmunidades del templo; veianse atropellados los respetos de la virtud, el sagrado asilo del talamo nupcial, la salvaguardia de los vinculos de la sangre, de esos vinculos que afianza el Cielo mismo, y a los quales ha declarado la Junta implacable guerra; exaltarense todas las pasiones, el odio, y la ambicion esparcieron su

mortifero veneno, y en un pays antes feliz y tranquilo no hubo paz, ni se conoció seguridad sino para los delinquentes, y perversos.

En aquella funesta epoca no tenia el oprimido ni aun el esteril consuelo de saber la causa de su infortunio: veíase arrebatado en el silencio de la noche del seno de su inocente familia, y sumido en un calabozo, donde los grillos y la horrible perspectiva de su exterminio, eran los unicos compañeros de su dolor: sabia bien que no podía evitar la cruel alternativa de una muerte leve, ó un destierro remoto: no le quedaba el esilo de ocurrir á la garantía de las leyes; ahí sus verdugos habian jurado observarlas; pero la fé de los malvados solo se afianza con el lazo, ú el cuchillo.

Nada hay de cagarde, ó de supuesto en esta exposicion: setenta mil habitantes atestiguan estas dolorosas verdades; y publican que en aquellos aciagos dias nada mas veian que prisiones, destierros, y robos publicos, llamados confiscaciones en el dialecto de aquel impio gobierno.

Sin embargo este mismo gobierno es insultado por los actuales trium-viros y calumniado con los atributos de moderado y benigno. ?Y qual es, ¡Dios eterno!, el fundamento de esta acusacion? Ya lo dicen en su gazeta de 3 de este mes, *porque no arrancaron por la boca el corazon de los hombres leales que se opusieron á sus perversos designios, porque no vengaron de este modo con heroísmo la dignidad de su patria; porque hicieron el rasgo heroico de llenarnos de cadenas, robarnos hasta lo mas despreciable de nuestros muebles, condenarnos á morir entre horroroso tormentos; pues á nada menos conspiraba el barbaro decreto que nos destinó á ser conducidos mas de doscientas leguas por la posta en un caballo oprimidos con prisiones; y finalmente porque desde un calabozo nos hicieron conducir á la Costa-pal-gonica por entre los indios feroces, que establecieron por dos veces prontos á exterminarnos.*

Tales son las pruebas de *lealdad y moderantismo* dadas por el primer gobierno insurgente; y tales tambien las causas de la acusacion que le fulminan sus dignos sucesores. Siéntan estos ¡dicen! ver redimida nuestra existencia, á pesar

del barbaro puñal que ya estuvo clavado en n'restras gargantas; pero no es infundado su sentimiento. Nos concen por nuestros hechos, y saben bien de lo que somos capaces; por lo mismo no es extraño el desaogo de su ciego frenesi. Sin embargo no debemos tolerar la vil impudencia con que intentan denigrar nuestro buen nombre, suponiendo que hicimos juramentos indignos de nuestra lealtad. ; Ynfames impostores! bien sabéis que no desmentimos nuestro caracter aun en los terribles momentos en que nos amagaban la muerte, y los suplicios: si lo habeis olvidado leed vuestra gazeta de 9 de Agosto de 1810, y en ella vereis nuestros verdaderos juramentos, aunque mezclados con las falsedades con que infestais todos los hechos. Jurámos, si, desde el principio de vuestra indigna insurreccion; juramos morir antes que dejarnos de oponer á vuestra detestable dominacion. Ya sabéis como hemos cumplido este juramento. Sublevámos á Mendoza, no con la intriga ni el engaño, sino con todo el valor que infunde la lealtad: con solos diez y ocho hombres subyugámos aquella ciudad y sus diez y ocho mil habitantes obligandola á pedrnos una capitulacion que concedimos por que somos generosos; y que violaron infamemente los que allí siguen vuestro partido, por que son tan perversos como vosotros.

Desterrados al presidio de Patagonica con las benignas clausulas, y por el moderado plazo de diez años que expresa vuestro decreto de 26 de setiembre del mismo año de 1810, gemiamos por no poder dar n'rebas pruebas del odio entrañable que profesamos á vuestros crim nes; odio que nos es tan necesario como el ayre mismo, que respirámos. Por fin llegó el memorable 21 de Abril en que arancamos aquel establecimiento de vuestra barbara y aberrada dominacion: á pocos dias se presentó allí *el invencible Keche*, y fue tomado á la fuerza; á pesar de que lo defendian en aquel momento cinquenta y seis subditos vuestros, que quedaron rendidos por el valor de seis españoles, que no tenían mas armas que puñales,

Habeis pintado esta accion con la negra tinta de vuestro encono; pero esto mismo forma nuestro mayor elogio: los heridos y los prisioneros atestiguan nuestra

generosa conducta, si ella necesitáse apología; pero somos demasiado conocidos en toda la América del Sur para que vuestras infames imputaciones puedan debilitar el buen concepto que nos granjearon nuestros hechos. Todos los buenos aplaudirán nuestro triunfo: entretanto consolaos con las cláusulas de vuestro formulario: *la pérdida del Kechno disminuye nuestros grandes recursos*: esto decís ahora, esto mismo dixisteis quando murió vuestra *esquadra en el Parana*, con la acostumbrada añafidura de que vuestras *invencibles tropas* se preparan á recobrar la presa. ¡Miserables! reconoced en el golpe que os hémos dado la justicia del cielo que castiga vuestra perfidia: acordaos de que nos dejasteis sumidos en los calabozos faltando á la solemne promesa que hicisteis en vuestro decreto de 30 de setiembre último, y de la terminante obligación en que os hallabais de restituirnos nuestra libertad en fuerza del artículo 8.º del tratado celebrado con el Sr. Elio: abandonad ya un lenguaje que todos conocen; y preparaos á evitar, si es posible, el golpe tremendo de la justicia que está para descargar sobre vuestras cabezas. La virtud, y la inocencia, no siempre se insultan impunemente.

Lo que no puede leerse sin indignación son las horribles protestas que el antropofago gobierno de Buenos-Ayres hace con motivo del suceso de Paragonica: *Que perezca, dice, irremisiblemente el Español que conspira directa ó indirectamente contra la Patria... que pierda sus bienes el que reuse franquear os en auxilio del Estado.*

Estas solas palabras son el compendio de todas las máximas que forman el código atroz de los tiranos de la infeliz Buenos-Ayres. Ellas pronuncian la muerte y el exterminio de quanto se ponga á su asolador sistema, y ellas en fin son el único verdadero delito de las infortunadas víctimas de los terribles días 6, 7, y 8 de este mes. No se crea que estos indignos principios son obra de las nuevas circunstancias en que se hallan esos Canibales, no: ellos estaban establecidos desde los primeros días de la revolución. Esta es una verdad que vamos á demostrar, aunque nos sea preciso renovar heridas mal cicatrizadas, y rasurar las sangrientas paginas del libro fatal

donde se escriben las atrocidades, y los delitos.

¡Madres tiernas! ¡hijos desamparados! ¡Esposas tristes! ¡Españoles todos! suspended vuestras lágrimas para instruirnos de las causas funestas que labraron vuestra pena. Si vuestro dolor no tiene consuelo, si no podemos cerrar vuestras profundas heridas, recibid al menos nuestro amargo homenaje; ved la causa horrible de vuestra desolación, y en vez del lugubre acento de vuestros gemidos, entona el roncó clamor de la venganza, empedad vuestras matos inocentes en la sangre aborrecida de los autores de vuestra pena: regocijaos en contemplar los yertos cadáveres de esas fieras con la misma complacencia feroz con que ellos miran las frías cenizas de los objetos de vuestro dolor, y entonces... habreis vengado los males de vuestros esposos, de vuestros padres, de vuestros hijos.

Desde que la memorable jornada de Huaquí libró á los pueblos del Perú de la odiosa dominacion de los tiranos de Bueno-Ayres, vieron estos agorado aquel fecundo manantial con que contaban para llevar á efecto su insurreccion. La vergonzosa derrota de Belgrano en el Paraguay, y el bloqueo del Rio estrechaban los apuros de la Junta. Verase esta amenazada por un exercito vencedor, y por la interception de sus recursos. Intentó ocurrir á algunos de estos males por medio de las fuerzas navales; pero apenas salieron de su Puerto los unicos buques que tenia, quando fueron apresados por la Marina del Rey.

Estos reveses, lejos de obligar á la Junta á desistir de su loca empresa, la hicieron poner en uso los infernales medios que tenia reservados en el ponzoñoso registro de sus maldades. Procuró excitar la rivalidad entre europeos y americanos; quiso que el padre y los hijos formaran dos facciones obligadas á despedazarse mutuamente: declaró que el laborioso europeo que enriquece el pays con su industria, es un ladron de la fortuna que le adquirió su sudor, y por una monstruosidad que solo pudo caber en la desesperada intencion de estos salvados, se empeñaron en persuadir á los hijos que ellos solos eran los legítimos dueños del fruto de la supuesta usurpacion de sus padres. Añadieron al duro idioma de la fuerza el re-

finamiento del filosofismo, y el respetable nombre de Patria fué el veneno fatal con que aspiraron á preparar su terrible despotismo. Sabian bien que en todos tiempos envidia el hombre humilde la opulencia del rico; el aldeano las comodidades del ciudadano; y el simple particular los altos atributos, y la prerrogativas del Magistrado. No ignoraban el ansia con que el libertino, el hombre perdido, y el de genio turbulento aspiran siempre á sacudir el yugo de la ley. Aprovechandose diestramente de estas debilidades de la constitucion humana, predicaron libertad, é igualdad, y consiguieron engrosar su partido con una multitud de hombres viles que nada tenian que perder, y que ganaban desde luego la impunidad de sus delitos.

Orgullosa la Junta con este suceso desplegó nuevamente las ideas ambiciosas, y detestables que estaban mal reprimidas por los pasados reveses; pero como la faltaba talento para sacar partido de su situacion, se vió prontamente reducida á una casi absoluta destitucion de medios para sostenerse. E trechada poco mas que al recinto de la capital, aislada allí todas sus relaciones comerciales, y por otra parte aumentando sus gastos y sus necesidades en enorme progresion; vió ya proxima la ruina del endeble edificio que levantó su locura. Ardiendo en ira sacrifica á su furor todos los principales objetos de su miedo: lleva la mano sacrilega hasta el pie de los altares; y allí mismo, con escandalo del cielo, y de la tierra, inmola una preciosa victima, tiembla al aspecto del barbaro delito, y no atreviéndose á consumarlo con el plomo ó el cuchillo, halla en el veneno el impio instrumento; ¡ execrable atentado. ! Los que han leído en la gazeta de Buenos-Ayres los improperios, y los insultos con que fué ofendida la sagrada persona del Sr. Obispo, los que saben que aquellas amenazas equivalen en el lenguaje de la Junta, á una formal sentencia de muerte, y vieron el repentinó fallecimiento de aquel Prelado, conocen bien la mano atroz que cortó el hilo de sus dias.

Consecuente la sacrilega Junta en el sistema de su iniquidad cuidó de que todos sus golpes cayesen, casi exclusivamente en los españoles europeos, y consiguió ador-

mece por este medio á muchos de los leales americanos: ¡ los incautos no conocian que ellos mismos eran saqueados en las personas de sus Padres! Crecian entretanto los apuros, y era forzoso ocurrir á medios que llenasen el vacío: entonces vió la desventurada Buenos-Ayres aparecer el precursor de su ruina: el barbaro decreto de 13 de enero, y la enorme contribucion de 53169 pesos mensuales, fueron anunciadas á aquel infeliz pueblo sin mas aparato ni convencimiento que el de unas clausulas, tan insolentes como ridiculas y necias; creyendo sin duda la Junta que los que se veian robar tan impudentemente se darian por satisfechos con un despreciable discurso.

No alcanzando el producto de todos estos arbitrios á saciar la codicia de los trium-viros, y conociendo estos que es preciso juntar bastante caudal para no dejar de cumplir con este principal objeto de su insurreccion, se resolvieron á realizar el diabolico plan preparado para este caso. Presentabanse algunos obstáculos; pero urgía el tiempo: las intrigas, y la fuerza habian conseguido destruir la junta de los diputados, y las asambleas nacionales; pero esta infame conducta habia irritado el pundonor de los pueblos. Insultados del modo mas escandaloso, y hechos juguete de un corto y despreciable numero de facciosos, amagaban romper las infames cadenas con que están ligados. En estas circunstancias fraguan los sacrilegos gobernantes de Buenos-Ayres la mas atroz de las maldades: á pretexto de una conjuracion que no ha existido, conducen al cadahalso un crecido numero de españoles europeos; otros son encarcelados, y tal vez habrán sufrido ya el mismo cruel destino: los bienes de todos están destinados á la rapacidad de los tiranos de Buenos-Ayres.

¡Pueblos del Rio de la Plata! ¿es esta la felicidad con que tanto os lisongeabais? ¿Para esto habeis prodigado vuestra sangre, y vuestros tesoros? ¿Vivis mas contentos ahora que os aqueja el pesado yugo del mas humillante despotismo?.... Desengañaos: el abol de vuestra dicha no puede

crecer con la preciosa sangre de los autores de vuestra vida.

¡Habitantes todos de la infeliz Buenos-Ayres, los que tenéis una propiedad, ó una fortuna conocida; los yerros cadáveres de aquellos martires de la lealtad deben ser para vosotros la mas expresiva de las lecciones. No lo dudéis: destinados estais desde el principio de la insurrección á ser devorados por los Aspides que abrigais en vuestro seno: no escuchéis sus voces engañosas: ningún vínculo os une con la mayor parte de esos hombres inmorales: ellos pertenecen al suelo que mancillan unicamente por la casualidad del nacimiento: sangre francesa es la que circula por sus venas; y su corazón es tan impio como el de los demas ministros del tirano á quien sirven: mirad en los semblantes de esos tigres escrito el decreto funesto de vuestro exterminio: no permitais que empleen vuestros nobles brazos en inmolar vuestros padres, y vuestros hermanos para luego inmolaros á vosotros mismos: levantad el grito terrible de la indignacion, y dad a vuestra dulce Patria un dia de gloria que borre el catalogo inmenso de los males que la ailigen.

Por nuestra parte os aseguramos de nuevo que no faltaremos á nuestros sagrados juramentos: no habrá medio que no empleemos para oponernos á los designios de esos verdugos: minaremos, en quanto nos sea dable, el edificio de su perversidad; y terminaremos gustosos nuestra existencia, en la flor de la vida, si logramos exalar el ultimo suspiro al pie de los suplicios en que acaba la ominosa carrera de vuestros tiranos.

ARTICULO DE OFICIO.

Excmo. Sr.— La guerra en que se halla empeñada la España para conservar su religion, su honor, sus propiedades y su libertad es una defensa la mas justa de quantas ha hecho Nación alguna, y el continuarla hasta el ultimo extremo una obligacion sagrada, á que no puede renunciar sin oprobio.

sempiterno del nombre español. Estaba reservado al moderno Atila sobrepujar mucho al antiguo en engaños, en ferocidad, en una crueldad calculada, y en el arte infernal de amañar en sus perfidias y en sus furoras á sus marciales, á sus generales, y á todos los demás sátelites de su refinada tiranía. El ha encendido la guerra en todo el continente de Europa, él lo ha devastado, lo ha empobrecido, y lo quiere hacer volver á la barbarie de los siglos oscuros para dexar así establecido su cetro de hierro. Los españoles le han destruido uno y otro exercito durante quatro años: los españoles con su heroica constancia y con paciencia invencible han opuesto una barrera á los proyectos interminables de un malvado, que quisiera poner baxo su yugo el universo: los españoles, en fin, sostienen las esperanzas, y fixan sobre sí la espectacion de todas las Naciones civilizadas. Sus hermanos de America, auxiliando á los de la Metropoli, participan de la gloria de estos, y algun día, abrazandose reciprocamente derramarán lagrimas de alegría, y recibirán los elogios y las bendiciones del universo.

Las Cortes generales y extraordinarias, después de dar á los españoles de ambos emisferios la Constitución, que ha de producir lá felicidad de todos, ha nombrado el Gobierno que debe ocuparse no solo en executarla, sino en proporcionar fondos para sostener el glorioso empeño de arrojar de la península al enemigo implacable que pretende dominarla, y que si lo consiguiese, ocuparia todos los brazos de Europa para construir esquadras con que llevar el terror, la esclavitud, y la muerte á las Americas. La Regencia confia en el patriotismo de los americanos españoles, y no duda que harán quantos sacrificios sean posibles para socorrer á sus hermanos europeos, que sufren toda suerte de privaciones, y prodigan su sangre y su vida para no sucumbir en tan gloriosa lucha.

Espera, pues, que los M. RR. Arzobispos, los RR. Obispos y los Cabildos eclesiasticos señalen espontaneamente aquella cantidad con que quieren contribuir durante la guer-

ra; que hagan lo mismo los Tribunales, las Oficinas y los Empleados, y en todas las Ciudades, Villas y Lugares se abran suscripciones para cuantos quieran concurrir con algunas cantidades á empresa tan grande como santa y piadosa, admitiéndose qualquiera suma, por pequeña que sea, y entrando todas en cajas reales para su remision á España, baxo la palabra y seguridad que ofrece el Gobierno de emplearlo todo en la manutencion de los exercitos. De orden de S. A. lo participo á V. para su inteligencia y gobierno; y del recibo de esta me dará V. aviso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Caliz 31 de Enero de 1812.—*Ignacio de la Pezuela.*—Sr. virey de Buenos-Ayres.

Montevideo y Mayo 10 de 1812.—Cumplase este real Decreto; y al efecto saquense los correspondientes testimonios para pasar al Excmo. Cabildo, comandante general de marina, diputacion de comercio, oficinas de real Hacienda, y demas destinos convenientes, sin perjuicio de hacerse publico por medio de la imprenta: contestese desde luego el recibo, ofreciendo que en su execucion se obrará con el mayor empeño conforme á la urgencia, é importancia del asunto, y á las circunstancias en que se halla esta ciudad; y archívese original donde corresponde despues de manifestarse al ministerio fiscal.—*Vigodet.*

AVISO.

En la casilla del teatro comico donde se despachan los boletos, se vende una obrita graciosa en verso: su precio quatro reales cada exemplar.

En la Imprenta de la ciudad de Montevideo.